



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

**GRADO/MÁSTER EN: ECONOMÍA Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

**CENTRO/S: Escuela de Doctorado EDUCA. Universidad de
Cádiz**

**Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
Universidad de Huelva**

Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 08 de Marzo de 2023	Fecha: 08 de Marzo de 2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (COORDINADORA) UNIVERSIDAD DE HUELVA UNIVERSIDAD DE JAÉN	
ID Ministerio	4315575	
Denominación del título	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Curso académico de implantación	2021-2022	
Web de la titulación	(https://bit.ly/2QK9Fx5)	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (COORDINADORA) UNIVERSIDAD DE HUELVA UNIVERSIDAD DE JAÉN	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	14	Si se elige el perfil profesional
En su caso, estructuras curriculares específicas.	20	módulo común
	20	Itinerario específico UCA: ANÁLISIS DEL DESARROLLO TERRITORIAL
	20	Itinerario específico UHU: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
	20	Itinerario específico UJA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL
	20	módulo de aplicación

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La web de la titulación recoge y ofrece una información bastante completa y actualizada de la misma (<https://bit.ly/2QK9Fx5>).

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En este proceso de revisión, mejora y actualización de la web, se ha atendido minuciosamente a las sugerencias, indicaciones y recomendaciones de la DEVA, concretamente de su último informe. En este sentido, se ha mejorado la relación entre la información dentro de la web general del Máster (<https://bit.ly/2QK9Fx5>) vinculada a la Universidad de Cádiz que es la Universidad coordinadora y las páginas web de la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén. Desde la web general se especifican enlaces muy claros y bien definidos a los itinerarios de las otras dos Universidades participantes –Huelva y Jaén-, donde se recogen las especificidades concretas de cada uno de ellos correspondientes a lugares de impartición,) horarios, etc., sin inconsistencias entre las tres páginas. De esta forma, toda la IPD general del Máster está planteada de manera global, poniéndose en valor el carácter interuniversitario del Máster, también en cuanto a la visualización, acceso y contenido de la IPD.

Se ha explicado más claramente la estructura del Máster, especificando los diferentes módulos y los distintos itinerarios correspondientes a cada una de las Universidades participantes: Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén.

También se ha procedido a detallar un documento para cada una de las guías docentes, facilitando el acceso a cada una de ellas (<https://bit.ly/2QK9Fx5>) y evitando tenerlas todas compiladas en un extenso documento único, dando respuesta de esta forma a la recomendación realizada por la DEVA: “Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios”. De esta forma es más fácil y rápido el acceso a la información de las guías docentes de cada asignatura.

En la web se recogen también los calendarios generales, el de exámenes, un listado de posibles temas para la elaboración de los TFM, los plazos para su realización, información sobre los tutores, así como sobre las prácticas, indicadores y resultados del desarrollo del Máster en cursos anteriores, entre otros temas importantes para el conocimiento de la titulación.

Además de lo anterior, también figura en la web la memoria del título, el informe de modificación del título, los autoinformes de seguimiento, el informe de renovación de la titulación, los informes de la DEVA, el informe de sostenibilidad del Máster, etc.

Aunque figura dentro de los autoinformes de seguimiento, se ha subido el Plan de Mejora como documento específico, atendiendo a la Recomendación de Especial Seguimiento establecida por la DEVA: “Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título”.

Los elevados indicadores de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del Máster respecto a la web de la titulación, ponen de manifiesto y ponen en valor el esfuerzo continuo que se está haciendo para mejorar y actualizar la web y con ello la información del Máster y el acceso a ella.

Puntos Fuertes:

La actualización y mejora de la página web general del Máster da una amplia información y visualización del Máster.

La vertebración de la web general en la UCA con las otras dos páginas web en las Sedes de la Universidad de Huelva y en la Universidad de Jaén, pueden dar a los interesados y a toda la sociedad una información bastante completa y actualizada del Máster.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>INFORME DEVA</p> <p>Informe de Seguimiento del Máster</p> <p>06-07-2022</p>	<p>Recomendación nº 1:</p> <p>Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Se han subido a la web cada una de las asignaturas, sistemáticamente ordenadas dentro de cada módulo, en un documento, evitando que estén todas juntas en un documento compilado y demasiado pesado.</p> <p>De esta forma es más fácil y rápido el acceso a la información de las guías docentes de cada asignatura.</p>
<p>INFORME DEVA</p> <p>Informe de Seguimiento del Máster</p> <p>06-07-2022</p>	<p>Recomendación nº 2, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Se ha subido el Plan de Mejora a la web</p>

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha

versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

La contribución del SGC es un aspecto clave para conseguir la implantación y evaluación continua del Máster, teniendo contemplada su revisión, adaptación y modernización, si procede, para contribuir de mejor manera a la mejora del desarrollo del Máster.

Esta titulación interuniversitaria se rige por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Coordinadora – la Universidad de Cádiz-. Se cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad que es la del Centro al que está adscrito el Máster, es decir, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA), en el seno de la cual se han mantenido reuniones periódicas para validar las incidencias y aprobar los informes de valoración académica del título.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de EDUCA es la siguiente: Está presidida por el Director de EDUCA, su Secretario es el Secretario académico de EDUCA, además de los Coordinadores académicos de los másteres adscritos, un representante del Profesorado de cada máster adscrito, un representante del estamento de Alumnos de la UCA y un representante del estamento del Personal de Administración y Servicios de la UCA (<https://bit.ly/3WLDCL2>)

En el Informe final para la renovación de la acreditación de la titulación, figura que la institución tiene establecida una política de aseguramiento de calidad como parte de su gestión estratégica y dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) adecuado que permite la mejora continua del Título, en el que todos los procedimientos establecidos en la Memoria de Verificación han sido implantados.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Este plan de mejora permite confirmar el adecuado desarrollo del Título, así como poner en marcha las medidas enfocadas a corregir aquellos aspectos que así lo exijan.

Puntos Fuertes:

El Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 1</p> <p>Falta de datos oficiales homogéneos suministrados por las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes, a fecha y forma idóneas para poder realizar un autoinforme de seguimiento del Máster sustentado en un conocimiento real y que pueda servir, de manera operativa y eficiente, para aplicar las medidas de mejora pertinentes.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Comunicación, trabajo en común y consensuado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para los títulos de Grado y Máster interuniversitarios, avance que se debe intensificar, en lo sucesivo, en las tres Sedes participantes, para la mejora global de la titulación.</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p>	<p>Recomendación nº 3:</p> <p>Se recomienda que con independencia de que cada una de las universidades participantes</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p>

	tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta.	En la web general del Máster está publicada la información relativa al SGC, con enlace directo a los SGC de las otras universidades.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 4: Se recomienda que se realice más de una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y que se tenga acceso público a las actas.	Acción de mejora nº 1: Se trasladará esta recomendación al SGC de la universidad coordinadora para facilitar la comunicación, trabajo en común y consensuado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 5: Se recomienda tener un link común del máster con independencia de la universidad para hacer más fácil el acceso a los usuarios.	Acción de mejora nº 1: Resaltar el link común en la página web de la universidad coordinadora y los enlaces hacia el resto de universidades.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendaciones nº 6, de Especial Seguimiento: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores	Acción de mejora nº 1: Se reforzarán los mecanismos de comunicación de las coordinadoras con los egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada una de las asignaturas.

El desarrollo de este plan de estudios, conforme a la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, es adecuado y coherente, permitiendo así una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, tal y como lo muestran las correspondientes guías docentes (<https://bit.ly/2QK9Fx5>). El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Máster. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de los últimos años y la evolución de los indicadores correspondientes.

Toda la información relativa a la memoria, guías docentes –donde se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía–, guías para la elaboración

del TFM, oferta de temas o líneas de investigación para TFM, desarrollo de prácticas, etc... se encuentra en la web del Máster (<https://bit.ly/2QK9Fx5>).

Esto está en la misma línea que lo que se realiza en otros Másteres del mismo ámbito de Estudios como puede ser el Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial por la Universidad de Córdoba, Máster Universitario en Dinámicas Territoriales y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante o el Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible por la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros

En los últimos cursos académicos, se ha seguido mejorando su puesta en marcha y su desarrollo, permitiendo su actualización según los requisitos de la disciplina y respondiendo al nivel formativo del Máster.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, atendiendo a su itinerario curricular. El conjunto de actividades docentes se adaptó a la modalidad establecida en la Memoria de Verificación (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017. Concretamente, las tres primeras asignaturas del módulo común se imparten mediante presencialidad virtual sincrónica (desde cada una de las universidades para las tres) y el resto de asignaturas se imparte presencialmente en cada una de las sedes.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante.

Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización del Máster en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso del alumnado matriculado en el Máster, mayoritariamente corresponde a las titulaciones de acceso preferente, según se especifica en la Memoria del título (serán preferentes las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, valorándose –especialmente- los conocimientos en Economía).

En términos generales, los indicadores empleados en la medición de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia por la titulación muestran unos resultados muy satisfactorios en el curso 2021-2022 (**ISGC-P06-01 en torno al 85%, ISGC-P06-02 con datos sobre el 80%, en la línea del centro y ISGC-P06-03, con datos superiores al 125%**).

En relación con la tasa de renovación (**ISGC-P06-04**), los valores obtenidos (en torno al 60%) están en línea con los valores de los Másteres impartidos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como en el ámbito de Economía, tanto a nivel nacional, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aunque no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, el número de matriculaciones ha aumentado considerablemente respecto al alcanzado en los años anteriores. Esto ha sido resultado de hacer campañas de difusión y visualización del máster en universidades nacionales e internacionales, con tiempo suficiente para

aumentar las inscripciones en la primera fase del DUA para extranjeros y facilitar que los alumnos dispongan de más tiempo para realizar sus trámites burocráticos.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Las coordinadoras del Máster intensificaron la tarea de coordinación entre las tres sedes manteniendo el contacto estrecho entre las tres a través de reuniones periódicas y frecuentes por videoconferencia, conversaciones telefónicas, envío de documentación por correo electrónico, etc., lo que permite que el desarrollo de la docencia se realice de una forma homogénea en las tres universidades. Asimismo, la coordinadora de cada sede ha reforzado los mecanismos de coordinación vertical con los profesores responsables de las asignaturas en cada universidad para garantizar que la metodología docente y los criterios de evaluación se adoptarán atendiendo a los criterios establecidos. De forma paralela a la coordinación horizontal y vertical, en las tres sedes se ha trabajado de forma intensa en la mejora en la atención al alumnado.

El análisis del indicador P04-ISGP 10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente) muestra valores aproximados a 4, ligeramente superiores al centro de referencia.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El protocolo de coordinación está previsto en el P03 del SGC La coordinación de los títulos de Grado y títulos de Máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, será responsabilidad de la Coordinación del título en la UCA para lo que se fijará un mínimo de una reunión anual. Estas reuniones se llevarán a cabo dejando constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se tratarán las actividades que sean necesarias desarrollar para asegurar la adecuada coordinación del título. En dichas reuniones se pondrán en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Asimismo, se analizarán las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las universidades participantes y los puntos fuertes y débiles serán puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título. La Coordinación en la UCA velará por que la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades. El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido.

Puntos Fuertes:

- Buena incorporación de alumnos de nuevo ingreso (primera matrícula).
- Elevado grado de internacionalización.
- La temática del Máster es muy demandada en países extranjeros, sobre todo en Latinoamérica, por su gran interés y dedicación al ámbito del desarrollo territorial. Esto justifica, en gran medida, la presencia de alumnos con ese origen.

- Muy buena coordinación entre las tres coordinadoras del Máster y entre ellas y el resto del profesorado, promoviéndose la coordinación y vertebración tanto horizontal como vertical.
- Altos valores en lo relativo al Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
- Vínculo dinámico y coordinado entre alumnos, coordinación y dirección correspondiente para la elección de los temas y el posterior desarrollo y realización de los respectivos TFM.
- Fuerte y sólida relación del Máster con empresas/organismos vinculados con el desarrollo territorial.
- Intensa relación entre los coordinadores, tutores académicos y tutores profesionales, antes y durante la realización de las prácticas.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 7: Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño en las prácticas externas.	Acción de mejora nº1: Implementar reuniones con los tutores externos de las empresas e instituciones colaboradoras para conocer su nivel de satisfacción sobre las prácticas.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 8: Se recomienda que las guías docentes estén individualizadas por asignaturas.	Acción de mejora nº1: La web principal del Máster recoge un desplegable donde aparecen los contenidos de cada una de las guías docentes. Las coordinadoras evaluarán la facilidad de acceso a la información requerida.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 9: Se recomienda analizar la complejidad de la estructura del máster (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.	Acción de mejora nº1: Durante este curso se analizará la conveniencia de una nueva estructura que podría ser incorporada en la próxima memoria de verificación.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del Máster, dado su perfil profesional y su cualificación académica e investigadora, proporciona una calidad docente de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017.

El número y la diversidad de profesores que participan en el Máster, de las tres universidades que participan en el Título, junto con los externos, es una fuente de riqueza y garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz, Huelva y Jaén de diferentes áreas de conocimiento que se integran, fundamentalmente, en los siguientes departamentos:

- Departamento de Economía de la UJA
- Departamento de Economía de la UHU
- Departamento de Economía General de la UCA

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Economía y Desarrollo Territorial desde su implantación reflejan que este colectivo está formado por profesores o personal de reconocido prestigio en materias relacionadas con el Desarrollo Territorial. Dentro del profesorado, por encima del 90% son doctores con una amplia experiencia docente (elevado número de quinquenios) y permanente compromiso con la calidad e innovación docente, tal y como lo demuestra el incremento sucesivo de evaluaciones de la actividad docente. La experiencia investigadora ha ido aumentando progresivamente a medida que los profesores de categorías inferiores se están promocionando en su carrera académica y están obteniendo sus correspondientes acreditaciones. Es notable el aumento de la producción científica en los últimos años. Asimismo, el profesorado colaborador proveniente de empresas o instituciones, tanto públicos como privados, lo conforman profesionales de reconocido prestigio y se corresponde a lo así indicado en la memoria verificada.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El perfil académico del profesorado del Máster y su grado de dedicación se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Las Universidades de Huelva y Jaén también disponen de convocatorias de proyectos de innovación docente, programas de formación del profesorado, ayudas y otras convocatorias similares a las ofrecidas por la Universidad de Cádiz.

En el curso académico 2021-2022, el profesorado de las tres universidades participantes en el título ha continuado muy implicado en su formación, tal como reflejan los diferentes indicadores. El profesorado muestra un adecuado nivel de formación, de acuerdo a su grado de dedicación, cualificación y experiencia docente e investigadora, manteniendo e incluso incrementándose el número de los docentes establecido en la memoria inicial, con más sexenios y otros reconocimientos docentes y/o de investigación. El serio compromiso del profesorado con la innovación y calidad docente se refleja en la participación continua en acciones formativas (**ISGC-P05-02**) y en proyectos de innovación y mejora (**ISGC-P05-03**). Gran parte de estas actividades de formación se centran en la aplicación de las nuevas tecnologías y la generación de contenidos docentes digitales para las asignaturas del título, determinante en la enseñanza semipresencial y no presencial impartida durante el curso 2021-2022. En este curso se han utilizado diversas aplicaciones y plataformas docentes alternativas a las empleadas en el curso 2020-2021 para permitir una mayor flexibilidad y agilidad en la organización y calidad de contenidos. De esta forma, se responde parcialmente a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022 y que queda pendiente por resolver (véase cuadro de recomendaciones más abajo).

Estos resultados muestran que el profesorado del Máster continúa dirigiendo una parte importante de su dedicación a incrementar su formación, con una clara repercusión positiva en su implicación en la Titulación y en la mejora constante de su calidad. Así parece indicar el elevado reconocimiento de los alumnos en cuanto a su valoración sobre la docencia (**ISGC-P05-04**), superior a la media global del centro. También ha contribuido significativamente la fuerte y sólida participación del profesorado externo -de muy elevado prestigio y reconocimiento académico y profesional-, dando todo ello una visión mucho más amplia del Desarrollo Territorial tanto a nivel teórico como práctico y mejorando la formación del alumnado.

Además, el número de evaluaciones del profesorado en el programa DOCENTIA va aumentando progresivamente año tras año (**ISGC-P05-05**), siendo muy elevado el porcentaje que obtiene una calificación de excelente (**ISGC-P05- 06**). Es cada vez mayor el número de profesores que están consiguiendo las correspondientes acreditaciones positivas por la ANECA, tanto para las figuras de PDI laboral como PDI funcional (CDU), lo que promoverá la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente en un futuro inmediato. De esta forma, se responde parcialmente a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022 y que queda pendiente por resolver (véase cuadro de recomendaciones más abajo).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En la web principal del máster se encuentra publicada información de interés relativa a la guía docente del TFM, la oferta de temas de TFMs, el procedimiento de asignación de tema-tutor, calendarios de defensas, comisiones de evaluación, etc. (<https://bit.ly/2QK9Fx5>)

Las coordinadoras de las tres Sedes han mantenido con los alumnos y/o con los tutores, reuniones sucesivas a lo largo del curso para motivar la elección del tema, así como el desarrollo y un seguimiento adecuado del TFM. A partir de la iniciativa del alumno en la elección del tema de TFM, se ha establecido una lista única de temas para TFM, relacionados con las líneas de investigación de los profesores del Máster, para todos los alumnos de las tres Sedes; también se han diseñado documentos de asignación de los TFM entre alumno y tutor, así como la posterior autorización del tutor para la defensa del TFM. En la web del título están publicados los criterios y procedimientos de asignación de TFM. Asimismo, existe un documento con información sobre el perfil de tutores de TFM, composición de las comisiones de evaluación de TFM y los criterios de evaluación.

En cuanto al perfil profesional, docente e investigador del profesorado que participa en la dirección de TFMs, indicar que cualquier alumno que esté matriculado en cualquiera de las tres Universidades participantes del Máster, UCA, UHU y UJA, puede tener como tutor de TFM a cualquier profesor doctor que participe en el Máster en cualquiera de esas tres Universidades. La información relativa a la cualificación de los tutores y las líneas de investigación ofertadas es pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y el tutor más adecuado. De esta forma, se responde a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022 y que queda pendiente por resolver (véase cuadro de recomendaciones más abajo).

La valoración que realiza el alumnado alcanza resultados satisfactorios, tal y como se evidencia en el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11), con valores por encima de los valores indicados por el centro. Los alumnos han manifestado a la coordinación estar satisfechos con la asignación de tutores y con el posterior desarrollo del tema elegido por iniciativa propia.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. En cada una de las sedes participantes, dicha tarea está reconocida. En la web del título (<https://bit.ly/2QK9Fx5>) se encuentran publicadas las guías docentes correspondientes a las asignaturas Practicum I y Practicum II, un documento explicativo con las funciones del tutor académico (<http://bitly.ws/oBY5>), así como un listado general de las empresas/instituciones colaboradoras.

En cuanto al perfil profesional y adecuación del profesorado que participa en la dirección de las prácticas externas en empresas/instituciones, los tutores internos pueden ser los coordinadores u otros profesores atendiendo siempre a su línea de investigación y experiencia en estas actividades para la idoneidad del perfil. Los tutores internos mantienen una relación ágil y fluida con los tutores externos de las empresas/organizaciones donde el alumnado realiza sus prácticas, lo que permite una asignación adecuada del alumnado atendiendo a su perfil e intereses. También, de esta forma, se garantiza una mejor conexión entre la teoría y la práctica que se debe

reflejar en el TFM, ya que las tareas y actividades desempeñadas durante las prácticas proporcionan el trabajo de campo que se plasmará en el posterior TFM con perfil profesional.

Por último, el grado de satisfacción, tanto de los tutores académicos como de los tutores de las entidades colaboradoras, con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es muy alto (**ISGC-P04-12 y ISGC-P04-13**). Todo esto pone de manifiesto, por un lado, una buena preparación del alumnado adquirida en el Máster, para poder desarrollar las prácticas; y, por otro, una buena gestión de las mismas y de la adecuación de los alumnos con el tipo de prácticas y las empresas donde las desarrollan.

UNIVERSIDAD	TUTOR PRÁCTICAS EXTERNAS
UCA	María del Carmen Pérez González
UHU	María de la O Barroso González
UJA	Juan Carlos Rodríguez Cohard

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Para las encuestas de satisfacción de la Universidad de Cádiz, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

La valoración del profesorado por los alumnos es altamente positiva. En el curso académico 2021-2022, los datos de satisfacción del alumnado sobre las distintas actividades relacionadas con la labor docente evidencian que el profesorado tiene el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado de acuerdo con el programa formativo de la memoria del título. Los resultados de dichas evaluaciones son satisfactorios: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (**ISGC-P04-10**), Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (**ISGC-P04-11**), Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (**ISGC-P05-04**). Todos estos indicadores alcanzan valores superiores por encima de los valores indicados por el centro. Por último, resaltar el elevado grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (**ISGC-P04-12**).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo del título es bastante elevado. Los valores del grado de satisfacción global del PDI con el título (**ISGC-P07-03**) alcanzan en toda la serie histórica valores medios superiores a 4 (sobre 5 puntos) y se encuentran por encima de los valores obtenidos por el centro.

Puntos Fuertes:

- Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica.
- Muy elevada valoración de las prácticas por los tutores profesionales, académicos, así como por los alumnos.
- El número y la diversidad de profesores que participan en el Máster (tanto de las tres universidades participantes como los profesores externos) proporcionan una gran riqueza y diversificación en los planteamientos teóricos y prácticos sobre el Desarrollo Territorial.
- Mejora continua de la formación de los profesores del Máster, resaltando su continua mejora en la calidad e innovación docente mediante la participación en actividades de formación continua, proyectos de mejora e

innovación docente, publicaciones y asistencia a congresos de innovación y educación, evaluaciones positivas en DOCENTIA, etc.

- La valoración del profesorado por los alumnos es altamente positiva. La satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado se viene situando en valores superiores o cercanos a 4 puntos sobre 5 en todos los cursos académicos.
- La impartición conjunta de las tres primeras asignaturas del módulo común, entre las tres universidades, refuerza el carácter interuniversitario del máster y promueve un mayor conocimiento y coordinación entre los profesores y los alumnos.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 10: Se recomienda aumentar el profesorado evaluado con Docentia.	Acción de mejora nº1: Se continuará promoviendo la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente: apoyo y fomento individualizado a los distintos profesores del máster.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 11: Se recomienda un mayor esfuerzo del profesorado en la participación de acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.	Acción de mejora nº1: Celebración de reuniones de grupo por parte de las coordinadoras con los profesores implicados en el título para informar de las repercusiones positivas de su actividad docente sobre la calidad del título.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 12: Se recomienda que la cualificación profesional, docente e investigadora de los tutores sea pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.	Acción de mejora nº1: En la web principal del máster se encuentra publicada la oferta general de temas de TFM, el procedimiento de asignación de tema-tutor, calendarios de defensas, comisiones de evaluación, etc., así como la guía docente del TFM donde se explica con mayor detalle todos estos aspectos.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En el curso 2021-2022, la dotación de recursos, infraestructuras y servicios proporcionados en las tres Sedes han permitido el desarrollo de las actividades docentes sin incidencias, de manera presencial. El grado de satisfacción de los alumnos con las infraestructuras, está en la misma línea que el Centro -muy cercano a 4- y, en el caso del

profesorado, es bastante superior a 4, estando por encima de los valores correspondientes al Centro al que está adscrito el Máster.

Aulas docentes.- Las actividades del máster cuentan con los recursos generales, materiales y servicios de la Universidad de Cádiz, de la Universidad de Huelva y de la Universidad de Jaén, suficientes para poder desarrollar este Máster de manera adecuada.

Las sesiones se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva y en el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.

Biblioteca.- Las tres Universidades cuentan con los recursos de biblioteca suficientes para poder desarrollar este Máster de manera adecuada.

La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (UCA), que aglutina los fondos bibliográficos que dan soporte a las materias que se imparten en dicha Facultad, así como en la Facultad de Ciencias del Trabajo, se localiza en las dependencias de la Facultad de CC.EE y Empresariales.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 m de estanterías, de los cuales 1.952 m son de libre acceso y 25 m de depósito. Además, ofrece: (i) 9 salas de trabajo, (ii) espacios destinados al trabajo individual y en grupo, (iii) un aula de formación con capacidad para 30 personas con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación; (iv) un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional con capacidad máxima de 40 personas destinada a la docencia con equipamiento audiovisual y ofimática utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación.

Dispone también de 15 ordenadores a disposición de los usuarios, 111 ordenadores portátiles de préstamo, 3 impresoras, 8 lectores o reproductores diversos (microforma, videos, audio, etc.) y un banco de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Adicionalmente, el área de biblioteca y archivo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz cuenta con la distinción de la Bandera de Andalucía en la modalidad de Innovación e Investigación Científica. Este galardón institucional fue reconocido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2014, cuya candidatura fue avalada y presentada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

La Biblioteca de la Universidad de Huelva (BUH) se constituye como un servicio esencial de apoyo y fomento al estudio, la docencia y la investigación de toda la comunidad universitaria de Huelva, aportando, conservando y difundiendo todos aquellos recursos bibliográficos, documentales e informativos de cualquier índole, necesarios para favorecer un entorno y unos instrumentos académicos adecuados. Asimismo, se constituye como punto de enlace con aquellos otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los recursos de información, con independencia del concepto presupuestario y del procedimiento con que estos recursos se adquieran o contraten y de su soporte material.

La Biblioteca universitaria de la UJA es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que garantiza la gestión y difusión de documentación e información. Constituye un espacio moderno y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura, lo que la convierte en un referente informativo clave para la gestión y transmisión del conocimiento. Vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad, está adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y realiza regularmente cursos de formación de usuarios a distintos niveles, desde la introducción al uso de la biblioteca, hasta cursos de formación especializada sobre servicios y recursos específicos tipo bases de datos, revistas electrónicas, etc., o cursos de formación a la carta establecidos a petición del profesorado en función de sus necesidades docentes específicas. La Biblioteca tiene dos sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas", abiertas al uso de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Campus virtual.- Para el desarrollo del Máster también se utiliza el campus virtual –CV- (plataforma Moodle) y los medios de los que dispone cada una de las Universidades para el desarrollo de la teledocencia. En el CV, los estudiantes disponen de diferentes herramientas TICs que facilitan el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del máster. Dentro del campus virtual los estudiantes tendrán acceso a todos los materiales del programa (guías docentes, recursos audiovisuales, materiales básicos, complementarios, programas de simulación...) disponibles en formato digital. También dispondrán de recursos de aprendizaje y comunicación, como son el sistema de mensajería instantánea, foros, chats, actividades de grupo, tareas, objetos de aprendizaje (formato SCORM), cuestionarios digitales, autoevaluaciones, etc.

La url del campus virtual de la UCA es <https://campusvirtual.uca.es/>; de la UHU es <http://www.uhu.es/sevirtual/>; de la UJA es <https://platea.ujaen.es/>.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster tiene un elevado grado de internacionalización, con alumnos que utilizan diferentes programas de movilidad (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP-, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Erasmus, etc.) y respecto a los que han manifestado en diferentes ocasiones su elevada satisfacción, aunque no hay datos suficientes.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En relación con el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza las prácticas curriculares, el número de plazas ofertadas de prácticas externas en relación con el número de alumnado que las solicita supera ampliamente el 100% en las tres Sedes, debido al elevado número de convenios formalizados que las tres universidades ya tienen establecidos con las instituciones colaboradoras, fruto de la larga trayectoria del título. Asimismo, existe un amplio número de empresas/organismos relacionados con el Desarrollo Territorial, tales como Ayuntamientos, Institutos de Desarrollo, Centros de Apoyo al Desarrollo Emprendedor, Entidades de Economía Social y de Inserción Laboral, Grupos de Desarrollo Rural (GDR), Empresas Privadas, Mancomunidades, Centros de Investigación, etc. Además, también se ofrece al alumnado extranjero y nacional la posibilidad de realizar las prácticas en empresas/instituciones de su territorio, formalizando previamente el requerido convenio de colaboración de forma telemática. En el siguiente enlace se dispone de información sobre las prácticas curriculares: <https://oficinadelestudiante.uca.es/practicas-curriculares/>

Las instalaciones de las instituciones donde se desarrollan las prácticas son idóneas para el desarrollo de la actividad, permitiendo la adquisición de las competencias y los objetivos fijados en cuanto a las prácticas de alumnado del Máster. El alumnado de prácticas desarrolla su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica. Existe una relación directa y fluida entre los tutores externos de prácticas y los tutores internos del máster, lo que permite una buena gestión de las mismas y una adecuación de los alumnos con el tipo de prácticas y las empresas donde las realizan.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Otro aspecto positivo a destacar es el elevado grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07), con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-08) y con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-09). Estos indicadores alcanzan valores superiores a 3. Esto supone la subsanación del correspondiente punto débil establecido en el Plan de Mejora: "Los datos disponibles sobre la valoración de las actividades y programas de apoyo a la orientación académica y profesional no son muy positivos, a pesar de proporcionar asesoramiento continuo durante todo el máster", entre otras razones, gracias a la labor intensiva de la coordinación en cuanto a la información y asesoramiento a los implicados.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

Puntos Fuertes:

Elevado grado de Internacionalización.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>INFORME DEVA</p> <p>06-07-2022</p>	<p>Recomendación nº 13:</p> <p>Se recomienda intensificar acciones para mejorar la difusión del máster para cubrir las plazas ofertadas.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Incrementar la publicidad e intensificar las relaciones con universidades extranjeras que puedan enviar la información a mayor número de alumnos</p>

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación que recogen las guías docentes de las asignaturas garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Como evidencias, se aporta la documentación de las guías docentes y los planes de contingencia que componen el plan formativo del módulo común, los tres itinerarios impartidos por cada una de las universidades participantes y las asignaturas de prácticas externas y TFM. Cada guía docente contiene información sobre el profesorado de las asignaturas, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, actividades formativas y criterios de evaluación. Véase en el siguiente enlace (pinchando en Planificación de la enseñanza):

(<https://bit.ly/2BVbKhu>)

Por último, cabe destacar, como una característica siempre presente en el Máster, el elevado nivel de internacionalización del alumnado – algunos de ellos bajo Programas de Movilidad como los promocionados por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), con alumnos originarios de Argelia, Chile, China, Colombia, Cuba, Marruecos, Senegal, Uruguay, entre otros países. El Grado de Internacionalización del Máster es muy elevado, con fuerte presencia de alumnos extranjeros, sobre todo de origen latinoamericano y francés –dentro del Marco del Convenio de la Doble Titulación con la Université de Bordeaux-, y con elevadas tasas de rendimiento. Esta diversificación de orígenes y experiencias aumentan el valor formativo del Máster, aportando una riqueza y un valor añadido muy significativo para todos.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, es adecuado y coherente, permitiendo así una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, tal y como lo muestran las correspondientes guías docentes (<https://bit.ly/2QK9Fx5>). El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Máster. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de los últimos años y la evolución de los indicadores correspondientes.

Las metodologías docentes y las actividades formativas se orientan a la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación recogidos en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas se corresponden con los que efectivamente se implementan en el aula.

En este sentido cabe destacar el continuo progreso tanto en la teledocencia (que este máster viene desarrollando desde sus inicios), como en el resto de actividades de docencia y otras actividades formativas, así como la coordinación del profesorado interno y externo, la aplicación de los sistemas de evaluación, la realización de actividades y visitas programadas, etc.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Los sistemas de evaluación permiten una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. A partir de la iniciativa del alumno en la elección del tema de TFM, la coordinación del máster ha establecido una lista única de temas para TFM, relacionados con las líneas de investigación de los profesores del Máster, para todos los alumnos de las tres Sedes; también se han diseñado documentos de asignación de los TFM entre alumno y tutor, así como la posterior autorización del tutor para la defensa del TFM. En la web del título están publicados los criterios y procedimientos de asignación de TFM. Asimismo, existe un documento con información sobre el perfil de tutores de TFM, composición de las comisiones de evaluación de TFM y los criterios de evaluación. También, se ha ido impartiendo la asignatura de Metodología de la Investigación después del módulo común, en paralelo con el módulo específico, en su caso, contribuyendo a que el alumno se vaya implicando con el TFM antes que otros años. Todo esto ha contribuido a que un elevado porcentaje de los alumnos haya defendido su TFM en el curso 2021-2022, incluso alumnos de años anteriores. Además, hay que resaltar que se han desarrollado dos TFM dentro del Programa de Cooperación Internacional con la colaboración de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Diputación Provincial de Jaén, la Universidad de Jaén (Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio) y la Universidad de Cartagena (Colombia).

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. El Máster tiene un amplio abanico de relaciones y convenios con abundantes y variadas entidades donde los alumnos pueden desarrollar su periodo de prácticas: Diputaciones, Ayuntamientos, CADE, GDR, empresas de Economía Social, ONGs, diferentes áreas de la Universidad como la Cátedra de Emprendedores, entre otras. Estas posibilidades de prácticas garantizan que todos los alumnos puedan realizarlas, como se aprecia en el correspondiente indicador (**ISGC-P04-08**). El procedimiento para asignarlas, se basa en la mejor adecuación entre el perfil del alumno y el del puesto en la empresa donde puede desarrollar la actividad de práctica. Las prácticas se realizan bajo un convenio firmado entre la Universidad correspondiente y el organismo/empresa donde se desarrollan las mismas. Se establece un programa detallado de la práctica en cuestión para que se tenga pleno conocimiento de ello por parte de la Universidad, de la institución/empresa y del alumno. Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica. Las instalaciones de las instituciones donde se desarrollan las prácticas son idóneas para el desarrollo de la actividad, permitiendo la adquisición de las competencias y los objetivos fijados en cuanto a las prácticas del alumnado del Máster.

Toda la información relativa a la memoria, guías docentes, guías para la elaboración del TFM, oferta de temas o líneas de investigación para TFM, desarrollo de prácticas externas, etc. se encuentra en la web del Máster (<https://bit.ly/2QK9Fx5>).

Concretamente, como evidencias, se aporta:

1. Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Las guías docentes y los planes de contingencia que componen el plan formativo del módulo común, los tres itinerarios impartidos por cada una de las universidades participantes y las asignaturas de prácticas externas y TFM. Cada guía docente contiene información sobre el profesorado de las asignaturas, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, actividades formativas y criterios de evaluación. Véase en el siguiente enlace (pinchando en Planificación de la enseñanza): <https://bit.ly/2BVbKhu>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017. Son muchos los indicadores que se ofertan, lo cual es muy deseable a fin de poder analizar diferentes aspectos para mejorar la calidad de la titulación.

En el presente curso académico 2021-2022 el número de alumnos de nuevo ingreso en el Máster (primera matrícula) ha sido bastante elevado tanto a nivel general 41 alumnos sobre un máximo de 45 posibles-, como en cada una de las Universidades participantes (UCA:10, UHU: 16 y UJA: 15), estando muy cerca de los máximos posibles ofertados, según la Memoria modificada con fecha 19/06/2017.

En general, los datos son satisfactorios para las universidades de las que se disponen datos a fecha de elaboración de este autoinforme. Los diferentes indicadores académicos se sitúan en el entorno de los objetivos marcados. Resultan especialmente positivos los indicadores de la tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**), con valores entorno al 80%, la tasa de éxito (**ISGC-P04-02**) que alcanza valores próximos al 100%, la tasa de presentados (**ISGC-P04-03**) que se sitúa en torno al 80%, la tasa de eficiencia (**ISGC-P04-06**) que se encuentra alrededor del 90% y, por último, la reducida tasa de abandono (**ISGC-P04-04**) de un 20% (un 10% en la UCA en el último año).

Cabe destacar los resultados muy positivos alcanzados en la tasa de graduación (**ISGC-P04-05**) en el último curso 2021-2022, con valores en torno al 70% de alumnos graduados respecto al total de matriculados en las diferentes sedes. Estas puntuaciones se encuentran por encima de la media del centro. En este punto resulta de particular importancia comentar la eventual incidencia de la tasa de no presentados, que, aunque siendo muy baja (alrededor del 10%), puede incidir en la asignatura de TFM y, por tanto, en la tasa de graduación. De esta forma, se va trabajando en una de las recomendaciones de especial seguimiento recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022: "Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación".

Como consecuencia de todo lo anterior, no sorprende que la duración media de los estudios (**ISGC-P04-07**) se encuentre en valores relativamente bajos, entre 1 y 2 años en las tres sedes. Concretamente en este curso, un porcentaje alto de los alumnos ha superado las asignaturas en su primera convocatoria, retrasándose la defensa de los TFM en algunos casos, a posteriores convocatorias.

Por último, los valores de estos indicadores académicos están en línea con los datos de los Másteres impartidos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como en el ámbito de Economía, tanto a nivel nacional, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Director de la Escuela EDUCA, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en este Máster. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

<i>Puntos Fuertes:</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Buena organización y gestión para el desarrollo académico del Máster en cuanto a contenidos, coordinación de profesores, actividades, etc. - Elevados valores de las tasas de éxito y de eficiencia.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
INFORME DEVA 07-2022	Recomendación nº 14: Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación.	Acción de mejora nº 1: Hay que seguir trabajando en las variables explicativas de la tasa de graduación de la titulación

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La satisfacción de los diferentes agentes con el programa formativo es adecuada. Tanto el alumnado como el profesorado valora muy positivamente la planificación académica, el desarrollo de la docencia, la organización de las enseñanzas y la labor de tutela de las prácticas externas. En particular, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional es, en general, positiva debido a la relación directa y fluida que existe entre los diferentes colectivos implicados (coordinadoras, tutores externos de prácticas, tutores internos y alumnado), proporcionando asesoramiento continuo durante todo el máster.

En particular, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (**ISGC-P06-07**) y el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (**ISGC-P06-08**) alcanzan puntuaciones satisfactorias en todo el período analizado, con ligeros descensos en el curso 2021-2022 respecto al año anterior, y siempre por encima de las puntuaciones medias del centro.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de que dispone el título permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Las tasas de inserción profesional en cualquier sector profesional (**ISGC-P07-05**) y la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (**SGC-P07-06**) alcanzan valores muy positivos, 50% y 100% respectivamente. Asimismo, la tasa de autoempleo (**ISGC-P07-07**) y la tasa de inserción con movilidad geográfica (**ISGC-P07-08**) alcanzan valores cero en ambos casos. Estos resultados son coherentes, por un lado, con los perfiles profesional e investigador de los egresados de este Máster (más acordes con el trabajo por cuenta ajena y en instituciones públicas) y, por otro lado, con el elevado interés por parte de los empleadores locales en la contratación de personal especializado en cuestiones de desarrollo territorial.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los argumentos y evidencias aportadas en el anterior apartado 7.2. permiten concluir que los perfiles de los egresados de acuerdo al programa formativo de este Máster mantienen su interés y están actualizados.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En cuanto a los empleadores, no se dispone de datos de satisfacción para el curso 2021-2022 pero, a partir del mantenimiento del contacto entre ellos y la coordinación del Máster en las tres Universidades y, teniendo en cuenta la amplia y sólida trayectoria del Máster, se tiene conocimiento de un elevado grado de inserción laboral de estos egresados en empresas/organismos vinculados con diferentes actividades en el ámbito del Desarrollo Territorial, tanto españoles como extranjeros. Entre otros, pueden señalarse los siguientes destinos profesionales donde los egresados de este Máster están desarrollando su actividad profesional: Organismos público-privados nacionales e internacionales (Bancos Nacionales, Agencias Nacionales de Cooperación Internacional, entre otros), Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), Universidades, ONG's, Empresas de Asesoramiento, Institutos de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Empresas de Economía Social, entre otros. Es de destacar, también, el desarrollo de tesis doctorales y su incidencia en las carreras académicas universitarias y/o ámbito profesional de los egresados con perfil investigador.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados de la Universidad de Cádiz (**ISGC-P07-01_03**) ha sido de un 22,22% en el último año de la serie temporal, superior a la media del centro.

En general, el nivel de satisfacción de los egresados es muy satisfactorio. Concretamente, la satisfacción con los estudios realizados (**ISGC-P07-09**) se encuentra entre 3,5 y 4 puntos sobre 5 en los dos últimos años, y el grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título (**ISGC-P07-10**) entre 3,5 y 5 puntos. De esta forma, se atiende parcialmente la recomendación de especial seguimiento recibida en el Informe DEVA de 06/07/2022: "Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora."

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando las dimensiones referidas a profesorado, infraestructuras y resultados del título, se puede concluir que no existen riesgos acerca de la sostenibilidad del Título.

En el siguiente enlace de la web del Máster se encuentra publicado un informe de sostenibilidad del título:
(<https://bit.ly/3JuJRjy>)

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>INFORME DEVA</p> <p>07-2022</p>	<p>Recomendación nº 15, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Hay que seguir insistiendo en obtener mayor número de respuestas por parte de los egresados y empleadores, mediante encuestas y, en lo posible, contacto directo.</p>

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de inserción de los egresados
- Reconocimiento exterior de las investigaciones desarrolladas en los TFM. Premio AUIP al mejor TFM

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 1:</p> <p>Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Se han subido a la web cada una de las asignaturas, sistemáticamente ordenadas dentro de cada módulo, en un documento, evitando que estén todas juntas en un documento compilado y demasiado pesado.</p> <p>De esta forma es más fácil y rápido el acceso a la información de las guías docentes de cada asignatura.</p>	MUY ALTA	Coordinación del Máster	04-2022	09-2022	ISGC-P01-01 (4) ISGC-P01-02 (4,75) ISGC-P01-03 (3,85)
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p>	MUY ALTA	Coordinación del Máster	04-2022	09-2022	ISGC-P01-01 (4) ISGC-P01-02 (4,75)

<p>Recomendación nº 2, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título</p>	<p>Se ha subido el Plan de Mejora a la web</p>					ISGC-P01-03 (3,85)
<p>Punto débil nº 1</p> <p>Falta de datos oficiales homogéneos suministrados por las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes, a fecha y forma idóneas para poder realizar un autoinforme de seguimiento del Máster sustentado en un conocimiento real y que pueda servir, de manera operativa y eficiente, para aplicar las medidas de mejora pertinentes.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Comunicación, trabajo en común y consensuado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para los títulos de Grado y Máster interuniversitarios, avance que se debe intensificar, en lo sucesivo, en las tres Sedes participantes, para la mejora global de la titulación.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>TODOS LOS INDICADORES</p> <p>TODOS LOS INDICADORES</p>

<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 3:</p> <p>Se recomienda que con independencia de que cada una de las universidades participantes tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>En la web general del Máster está publicada la información relativa al SGC, con enlace directo a los SGC de las otras universidades.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster</p>	<p>04-2022</p>	<p>09-2022</p>	<p>ISGC-P01-01 (4) ISGC-P01-02 (4,75) ISGC-P01-03 (3,85)</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 4:</p> <p>Se recomienda que se realice más de una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y que se tenga acceso público a las actas.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Se trasladará esta recomendación al SGC de la universidad coordinadora para facilitar la comunicación, trabajo en común y consensuado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>TODOS LOS INDICADORES</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p>		<p>Coordinación del Máster</p>			<p>ISGC-P01-01 (4)</p>

<p>Recomendación nº 5:</p> <p>Se recomienda tener un link común del máster con independencia de la universidad para hacer más fácil el acceso a los usuarios.</p>	<p>Resaltar el link común en la página web de la universidad coordinadora y los enlaces hacia el resto de universidades.</p>	<p>MUY ALTA</p>		<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P01-02 (4,75) ISGC-P01-03 (3,85)</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 6, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Se reforzarán los mecanismos de comunicación de las coordinadoras con los egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p> <p>Coordinación del Máster</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03 (n.d.) ISGC-P07-05 (50%) ISGC-P07-06 (100%) ISGC-P07-09 (3,5) ISGC-P07-10 (3,5)</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 7:</p> <p>Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los tutores de las</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Implementar reuniones con los tutores externos de las empresas e instituciones</p>	<p>ALTA</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P04-13 (2)</p>

entidades colaboradoras con el desempeño en las prácticas externas.	colaboradoras para conocer su nivel de satisfacción sobre las prácticas.		Coordinación del Máster			
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 8:</p> <p>Se recomienda que las guías docentes estén individualizadas por asignaturas.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>La web principal del Máster recoge un desplegable donde aparecen los contenidos de cada una de las guías docentes. Las coordinadoras evaluarán la facilidad de acceso a la información requerida.</p>	MUY ALTA	Coordinación del Máster	04-2022	09-2022	ISGC-P01-01 (4) ISGC-P01-02 (4,75) ISGC-P01-03 (3,85) ISGC-P05-04 (4,8)
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 9:</p> <p>Se recomienda analizar la complejidad de la estructura del máster (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Durante este curso se analizará la conveniencia de una nueva estructura que podría ser incorporada en la próxima memoria de verificación.</p>	NORMAL	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	

<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 10:</p> <p>Se recomienda aumentar el profesorado evaluado con Docentia.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Se continuará promoviendo la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente: apoyo y fomento individualizado a los distintos profesores del máster.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P05-05 (16,67%) ISGC-P05-06 (50%)</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 11:</p> <p>Se recomienda un mayor esfuerzo del profesorado en la participación de acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Celebración de reuniones de grupo por parte de las coordinadoras con los profesores implicados en el título para informar de las repercusiones positivas de su actividad docente sobre la calidad del título.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P05-02 (50%) ISGC-P05-03 (50%)</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 12:</p> <p>Se recomienda que la cualificación profesional, docente e investigadora</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>En la web principal del máster se encuentra publicada la oferta general de temas de TFMs, el</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster</p>	<p>04-2022</p>	<p>09-2022</p>	<p>ISGC-P01-01 (4) ISGC-P01-02 (4,75) ISGC-P01-03 (3,85) ISGC-P04-11 (3,4)</p>

de los tutores sea pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.	procedimiento de asignación de tema-tutor, calendarios de defensas, comisiones de evaluación, etc., así como la guía docente del TFM donde se explica con mayor detalle todos estos aspectos.					
INFORME DEVA 06-07-2022 Recomendación nº 13: Se recomienda intensificar acciones para mejorar la difusión del máster para cubrir las plazas ofertadas.	Acción de mejora nº 1: Incrementar la publicidad e intensificar las relaciones con universidades extranjeras que puedan enviar la información a mayor número de alumnos	MUY ALTA	Coordinación del Máster	01-03-2023	30-09-2023	ISGC-P06-02 (66,67%) ISGC-P06-04 (47,62%)
INFORME DEVA 06-07-2022 Recomendación nº 14: Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación.	Acción de mejora nº 1: Hay que seguir trabajando en las variables explicativas de la tasa de graduación de la titulación	MUY ALTA	Coordinación del Máster	01-03-2023	31-07-2023	ISGC-P04-05 (70%) ISGC-P04-07 (2 años) ISGC-P04-11 (3,4)
INFORME DEVA 06-07-2022	Acción de mejora nº 1:		Vicerrectorado de Planificación,	01-04-2023	31-07-2023	ISGC-P07-01_03 (n.d.) ISGC-P07-05 (50%)

<p>Recomendación nº 15, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</p>	<p>Hay que seguir insistiendo en obtener mayor número de respuestas por parte de los egresados y empleadores, mediante encuestas y, en lo posible, contacto directo.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p> <p>Coordinación del Máster</p>			<p>ISGC-P07-06 (100%)</p> <p>ISGC-P07-09 (3,5)</p> <p>ISGC-P07-10 (3,5)</p>
---	--	------------------------	--	--	--	---

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	UCA: 4,4	UCA: 3,63	-	UCA: 4,33 UJA: 4,80	UCA: 4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	UCA: 4,33	UCA: 4,67 UJA: 4,33	UJA: 4,83	UCA: 4,13 UJA: 4,86	UCA: 4,75 UJA: 4,60
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	UCA: 3,51	UCA: 3,61	-	UCA: 3,73 UJA: n.d.	3,85

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,44	3,39		3,81	3,77
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,07	4,1		4,22	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,62		3,73	3,85

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA: 69,40% UHU: 79,06% UJA: 92,68%	UCA: 84,47% UHU: 81,44% UJA: 76,16%	UCA: 75,86% UJA: 75,69%	UCA: 83,1% UJA: 72,36%	UCA: 79,2% UJA: 80,79%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA: 96,00% UHU: 100,00% UJA: 92,68%	UCA: 99,39% UHU: 98,95% UJA: 96,32%	UCA: 96,72 UHU: 100,00% UJA: 00,00%	UCA: 99,3% UJA: 84,08%	UCA: 100% UJA: 99,31%

ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		UCA:72,00% UHU: 79,06% UJA:92,68%	UCA:84,99% UHU:82,39% UJA: 80,81%	UCA:78,42% UJA: 75,25%	UCA:83,7% UJA: 78,86%	UCA: 79,2% UJA: 83,39%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		UCA:22,22% UHU: 11,11% UJA:0,00%	UCA:6,67% UHU:25,00% UJA: 20,00%	UCA:25,00% UHU: 22,22% UJA: 20,00%	UCA:20% UJA: 20,00%	UCA: 10% UJA: 27,27%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		UCA:55,56% UJA: 40,00%	UCA:46,67% UJA: 40,00%	UCA:50,00% UHU: 80,00% UJA: 70,00%	UCA:40% UJA: 70,00%	UCA: 70% UJA: 66,67%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		UCA:96,39% UJA:91,60%	UCA:93,75% UHU:100% UJA: 95,24%	UCA:88,67% UHU: 77,78% UJA: 94,81%	UCA:92,8% UJA: 92,51%	UCA: 83,3% UJA: 99,09%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios					UCA: 1,4 UJA: 1,57	UCA: 2 UJA: 1,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas					UCA: 1,28 UJA: 1,25	UCA: 1 (0,82) UJA: 1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional				UCA: 14,2% UJA: 10,00%	UJA: 9,25%
	Movilidad entrante nacional				UJA: 0,00%	
	Movilidad saliente internacional				UJA: 0,00%	
	Movilidad saliente nacional				UJA: 0,00%	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		UCA: 3,33 UHU: 5,00 UJA: 3,00	UCA: 4,17	UCA: 2,88 UJA: n.d.	UCA: 4,2 UJA: 3,80	UCA:3,86 UJA: n.d.
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		UCA: 4,75	UCA: 2,75	UCA: 4,00	UCA: 4,63 UJA: n.d	UCA: 3,4 UJA: n.d.

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	UCA: 4,27 UHU: 5,00 UJA:5,00	UCA: 4,43	UCA: 4,50 UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	UCA:4,67 UJA: n.d.
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	UCA: 4,64	UCA: 4,33 UJA: n.d	UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	- UJA: n.d.
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	UCA: 3,71	UCA: 5,00 UJA: n.d	UJA: n.d	UCA: 4,67 UJA: 3,00	UCA:1,5 UJA: n.d.
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	UCA: 4,25	UCA: 3,17 UJA: n.d	UJA: n.d	UCA: 4,67 UJA: n.d.	UCA:- UJA: n.d.

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		82,00%	84,25%	88,38%	82,8%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,00%	99,19%	99,59%	99,8%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		82,00%	84,94%	88,74%	83%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		10,20%	2,52%	5,60%	11,2%	11,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		60,20%	63,03%	56,80%	41,6%	46,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		93,38%	94,11%	89,79%	90,6%	87,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,3	1,23	1,46	1,57	1,73
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas					1,79	0,61
3,ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,37%				4,41%
	Movilidad entrante nacional					
	Movilidad saliente internacional					0,74%
	Movilidad saliente nacional					
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente			3,00	2,60	3,46	3,34
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,75	2,78	3,61	3,72	3,26
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes			3,86	3,54	4,09	4,5

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,22	4,62		2,27	2
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,07	4,54		4,1	3,8
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,47	3,03		4,71	3,89

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	UCA:46,15% UJA: n.d	UCA:58,33% UJA: 41,67%	UCA: 66,67% UJA: 78,57%	UCA:58,33% UJA: 36,36%	UCA: 50% UJA: 33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	UCA:23,08% UJA: n.d UCA:	41,67% UJA: 25,00%	UCA: 58,33% UJA: 42,85%	UCA: 33,33% UJA:45,45%	UCA: 50% UJA: 33,33%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	UCA: 4,6	UCA: 4,4 UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	UCA:4,8 UJA: 4,20	UCA: 4,8 UJA: n.d.
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	UCA: 30,80%	UCA: 33,33% UJA: 25,00%	UCA: 33,33% UJA: 28,57%	UCA:41,67% UJA: 45,45	UCA: 16,67% UJA: 11,11%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA:25%	UCA:25%	UCA:25%	UCA:40% UJA: 100,00%	UCA: 50% UJA: 100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA: 75%	UCA: 75%	UCA: 75%	UCA:60% UJA: no aplica	UCA: 50%

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	53,00%	48,76%	49,09%	61,73%	37,8%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,00%	40,5%	50,91%	37,04%	59,76%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,7	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	27,00%	21,43%	24,55%	29,63%	24,39%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	55,6%	55,56%	66,67%	70,83%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	44,4%	44,44%	33,33%	29,17%	20%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	UCA:85,71% UJA:100,00%	UCA:173,3% UJA:85,71%	UCA:100,0% UJA: 72.73%	UCA:100% UJA: 46,67%	UCA:100% UJA: 73,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	UCA: 46,67% UJA: 40,00%	UCA:100,0% UHU:60,00% UJA: 46,67%	UCA:53,33% UHU: 66,6% UJA: 73,33%	UCA:100% UJA: 100,00%	UCA:66,67% UJA: 100,00%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	UCA: 126,67% UJA: 40,00%	UCA:173,3% UJA: 66.67%	UCA:93,33% UJA:13,33%	UCA:126,67% UJA: 100,00%	UCA:100% UJA: 166,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	UCA:53,85% UHU:26,66% UJA:71,43%	UCA:78,95% UHU:60,00% UJA: 62,5%	UCA:50,00% UHU:66,66% UJA: 73,33%	UCA:71,43% UJA: 68,75%	UCA:47,62% UJA: 71,43%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	UCA:4,33	UCA:2,57 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:4,44 UJA: 4,80	UCA:3,67 UJA: n.d.
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	UCA:4,60	UCA:2,83 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:3,78 UJA: 4,80	UCA:2,86 UJA: n.d.

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA: 4,41 UJA: n.d	UCA: 3,78 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:4,55 UJA: 4,40	UCA:3,67 UJA: n.d.
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA:4,00 UJA: 5,00	UCA: 4,06 UJA: 5,00	UCA:----- UJA:5,00	UCA:4,04 UJA: 4,83	UCA:4,38 UJA: 4,80

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	90,72%	152,14%	100,00%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	77,60%	85,00%	83,33%	89%	84%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	145,60%	152,14%	166,67%	390%	214%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	67,36%	72,12%	63,78%	66,42%	60,43%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,33	2,68	-	3,69	3,13
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,04	2,57	-	3,33	2,79
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,96	3,16	-	4,01	3,99
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,44	4,11	-	4,05	4,31

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	UCA:42,86%	UCA:47,37 %	UCA: 12,5%	UCA: 47,62% UHU: 21,43% UJA: 31,25%	UCA: - UJA: n.d.
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	UCA:30,77%	UCA:41,67 %	UCA:31,25 %	UCA:83,33 % UJA: 53,85%	UCA: 75% UJA: 55,56%

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	UCA:12,5%	UCA:10%	UCA:33,33 %	UCA:- UJA: n.d.	UJA: n.d.
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	UCA:4,33	UCA:3,25 UJA: n.d	UCA:4,50 UJA: n.d	UCA:4,7 UJA: 4,00	UCA:3,57 UHU: 3,50 UJA: n.d.
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	UCA: 4,33	UCA: 4,67 UJA: 5,00	UCA: 4,25 UJA: 4,83	UCA: 4,38 UJA: 4,71	UCA: 4,33 UHU: 3,00 UJA: 4,80
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	UCA:3,61	UCA:3,74 UJA: n.d	UCA:3,75 UJA: n.d	UCA:3,82 UJA: n.d.	3,86

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,04%	18,86%	23,71%	33,55%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	32,11%	48,33%	24,05%	54,62%	-
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,49%	5,26%	10,61%	12,16%	
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,65	3,04	3,60	3,84	3,44
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	3,91	3,92	4,19	4,33
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,75	3,82	3,86

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	UCA: 10%	UCA: 33,3 3%	-	UCA: 11,11%	UCA: 22,22 % UJA: n.d.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	UCA: 100%	UCA: 100%		UCA:-	UCA: 50% UJA: 100%

		UHU: 40,00%		UJA: 50,00%	
		UJA: 33,33%			
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	UCA:100 %	UCA: 100% UJA: n.d	UCA: - UJA: n.d	UCA:- UJA:n.d	UCA: 100% UJA: 100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	UCA:0	UCA:0 UJA: n.d	UCA:- UJA: n/d	UCA:- 0 UJA: n.d.	UCA:0 UJA: n.d.
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica		UCA:0 UJA:0.00%	UCA:0 UJA: 0,00%	UCA:- UJA: 0,00%	UCA:0 UJA: 50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	UCA: 2,75	UCA: 5 UJA: n.d	UCA:- UJA: n.d	UCA: 4 UJA: n.d.	UCA:3,5 UJA: n.d.
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título		UCA:-	UCA:-	UCA:- 5 UJA: n.d.	UCA: 3,5 UJA: n.d.

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5,77%	8,33%	13,64%	16,98%	14,29%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	80	55,56	55,56	47,06
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	50	80	80	87,5
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	0	60	40	50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,5	2,8	3,11	4,33	3,53
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título			3,33	4,22	3,53

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0.00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00	UJA:0,00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0.00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0.00%	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00

INDICADOR (CENTRO) ESCUELA DOCTORAL UCA -EDUCA-	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,68%	-	0,99%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	3,57%	-	-	-

ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	1,03%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,33%	-	-

